

Machala, 30 de Abril del 2013

Dra.
Deysy San Martín Ordóñez
Ciudad.-

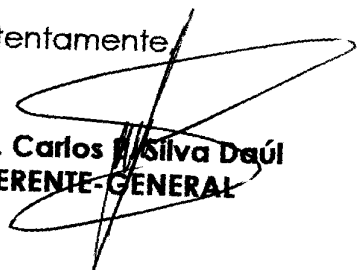
De mi consideración:

Me es grato comunicarle que en Sesión del Directorio de la Compañía **ECUAPULLMAN SERVICIOS ECUATORIANOS S.A.**, celebrada el 30 de abril del 2013, de acuerdo a las atribuciones que le concede el artículo vigésimo cuarto del estatuto, resolvió reelegirla a usted, **PRESIDENTE** de la misma por el periodo estatutario de dos años.

Sus deberes y atribuciones están contenidos en el artículo vigésimo sexto del estatuto social.

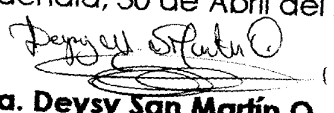
La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Segundo del Cantón Machala el 11 de Noviembre de 1994, aprobada por Resolución N° 94-6-3-1-0471 dictada por el Intendente de Compañías de Machala el 21 de Noviembre de 1994. La escritura se inscribió en el Registro Mercantil del indicado cantón el 23 de Noviembre de 1994 con el número 767 y se anotó en el Repertorio bajo el número 1.775.

Atentamente


Sr. Carlos Silva Daúl
GERENTE-GENERAL

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **ECUAPULLMAN SERVICIOS ECUATORIANOS S.A.**

Machala, 30 de Abril del 2013


Dra. Deysy San Martín O.
PRESIDENTE
C.C.# 070165905-4

H 38056

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2948
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/08/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	697
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/04/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	30/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUAPULLMAN SERVICIOS ECUATORIANOS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

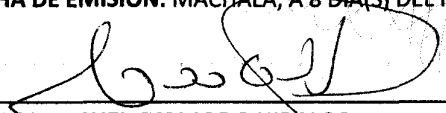
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0701659054	SAN MARTIN ORDONEZ DEYSY GERMANIA	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2013


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48